

Expediente: 501/22
Carátula: ESPINOSA MAGDALENA ANGELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PUJOL, GRACIELA VIVIANA-DEMANDADO
27202619717 - ESPINOSA, MAGDALENA ANGELA-ACTOR
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 501/22



H20901730912

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ESPINOSA MAGDALENA ANGELA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 501/22

Concepción, 02 de diciembre de 2024

Previo a proveer escrito presentado por el Dr. Amado en fecha 29/11/2024, acompañe el letrado los recaudos correspondientes a su apersonamiento en juicio .- RDB

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.